

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOBUJARA S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a 18 de abril de 2018, a las 15H00, en la intersección de las avenidas Pedro Moncayo No. 2322 y Febrescordero, se reúnen los accionistas de la Compañía: señor César Enrique Jara, propietario de 53950 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Enrique Noé Jara Jara, propietario de 29050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por la Administración - Gerencia.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario.
3. Conocimiento de los Estados de: Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017 debidamente auditados.
4. Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
5. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

Preside la sesión el señor Cesar Enrique Jara y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Enrique Noé Jara Jara cumpliendo así lo dispuesto en el artículo décimo noveno de los Estatutos de la compañía que establece que las Juntas Generales serán presididas por el Presidente de la compañía y actuará como Secretario Ad-Hoc el Gerente de la compañía.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración-Gerencia.

En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario.

En el tercer punto del orden del día, luego de realizado un análisis, Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017 debidamente auditados, por unanimidad resuelven aprobarlos.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve lo siguiente respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017: capitalizar.

En el quinto punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal para el ejercicio económico 2018, a la CPA Germania Zúñiga David.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16H30, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

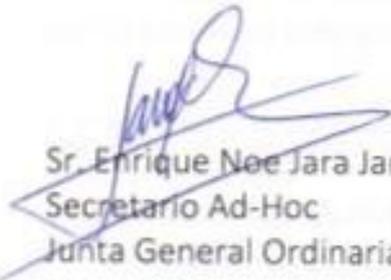
  
Sr. Cesar Enrique Jara  
Presidente

Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Accionista

**Presidente**

**INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.**

  
Sr. Enrique Noe Jara Jara  
Secretario Ad-Hoc

Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Accionista

**Gerente**

**INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE  
2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a 18 de abril de 2018, a las 15H00, en la intersección de las avenidas Pedro Moncayo No. 2322 y Febrescordero, se reúnen los accionistas de la Compañía: señor Cesar Enrique Jara, propietario de 53950 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Enrique Noé Jara Jara, propietario de 29050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por la Administración - Gerencia.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario.
3. Conocimiento de los Estados de: Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017 debidamente auditados.
4. Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
5. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

Preside la sesión el señor Cesar Enrique Jara y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Enrique Noé Jara Jara cumpliendo así lo dispuesto en el artículo décimo noveno de los Estatutos de la compañía que establece que las Juntas Generales serán presididas por el Presidente de la compañía y actuará como Secretario Ad-Hoc el Gerente de la compañía.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración-Gerencia.

En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario.

En el tercer punto del orden del día, luego de realizado un análisis, Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017 debidamente auditados, por unanimidad resuelven aprobarlos.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve lo siguiente respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017: capitalizar.

En el quinto punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal para el ejercicio económico 2018, a la CPA Germania Zúñiga David.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16H30, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

CERTIFICO, que el presente documento es fiel copia del original correspondiente al Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. celebrada el 18 de abril de 2018.



Sr. Enrique Noe Jara Jara

Secretario Ad-Hoc

Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Accionista

**Gerente**

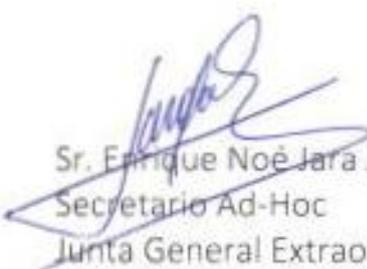
**INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2018.-**

Mediante el presente documento, se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. El señor César Enrique Jara, propietario de quinientos veinte (53950) acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), pagadas al 100% de su valor y con derecho a 53950 votos.
2. El señor Enrique Noé Jara Jara, propietario de doscientos ochenta (29050) acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), pagadas al 100% de su valor y con derecho a 29050 votos.

  
Sr. César Enrique Jara  
Presidente  
Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas  
Accionista  
Presidente  
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.

  
Sr. Enrique Noé Jara Jara  
Secretario Ad-Hoc  
Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas  
Accionista  
Gerente  
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.